

Programa inmediato

Otro México es

Posible

■ IGUALDAD ■ LIBERTAD ■ JUSTICIA ■ DEMOCRACIA ■ TRANSPARENCIA



Programa inmediato: Otro México es Posible

CONSIDERANDO

1. Que México es la décimo cuarta economía del mundo pero viven 55.3 millones de mexicanos en situación de pobreza y 23 millones en condiciones de pobreza alimentaria, es decir, sin posibilidades de acceso a la canasta básica; en contraste 4 personas concentran el 9% de la riqueza nacional; el *Global Wealth Report* indica que el 10% más rico de México concentra casi el 70% de la riqueza de todo el país,
2. Que comparativamente, el salario mínimo en México no sólo es el más bajo de la OCDE, sino también -junto con Haití- es el más bajo de toda América Latina.
3. Que de acuerdo al Índice Global de Impunidad, México ocupa el segundo lugar en corrupción e impunidad en el mundo, tan sólo debajo de Filipinas; según el Centro de Estudios Económicos del sector privado, a México le cuesta la corrupción más de 460, 000 millones de pesos anuales, equivalente al 10% del PIB.
4. Que el Índice de Paz Global (*Global Peace Index*) coloca a México en situaciones de inseguridad similares a las que se viven en Irán, Siria, Libia, Turquía, Colombia, Mozambique y Egipto,
5. Que de acuerdo con el indicador de Educación y Competencias de la OCDE, México ocupa el último lugar en materia educativa,
6. Que la Constitución de 1917 reconoció los derechos sociales a la educación, salud, vivienda, empleo, seguridad, etc. pero que después de casi 100 años la mayoría del pueblo de México no tiene acceso pleno a ellos,
7. Que ante el rotundo fracaso del gobierno de Enrique Peña Nieto en la conducción de la nación, es urgente impulsar y ejecutar políticas públicas eficaces, que saquen al país de la crisis de desigualdad, pobreza, inseguridad y corrupción en que se encuentra,
8. Que la sociedad mexicana nos demanda cambiar; el PRD debe diferenciarse de las estructuras tradicionales y del pensamiento estancado en el pasado, que son sinónimo de atraso, corrupción e inestabilidad,
9. Que el XIV Congreso Nacional extraordinario del PRD ante la impostergable tarea de impulsar y concretar la igualdad, la libertad, la justicia, la democracia, la transparencia y los derechos humanos, expide el **Programa Inmediato: Otro México es Posible, el cual forma parte de nuestro Programa Estratégico: Programa Democrático de Desarrollo Nacional.**

PROYECTO DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL

México se encuentra asolado por la ineficacia y corrupción de un gobierno impune, con un presidente sin liderazgo ni credibilidad y con un gabinete extraviado de nuestra realidad y desprestigiado a nivel internacional.

Este gobierno ha sumergido a México en los peores niveles de pobreza, desigualdad, inseguridad y corrupción que jamás hubiésemos pensando.

Los desequilibrios y contrastes sociales que el PRI, desde el gobierno de la República ha generado, son alarmantes. Su política económica y social ha multiplicado la pobreza y ha colocado a México como uno de los países más desiguales del mundo.

Su necesidad de contener el salario con el fantasma de la inflación a través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que representa la imagen viviente del modelo económico mexicano, expresa su visión retrograda, y significa una de las mayores injusticias para las y los trabajadores de nuestro país.

Este modelo neoliberal ha logrado que el capital financiero y monopolista ejerza un creciente dominio sobre la economía nacional, constituyéndose en el principal responsable de la inestabilidad macroeconómica y en el principal obstáculo al desarrollo nacional.

Desde 1982 sus resultados han sido el estancamiento económico, pues el PIB solo ha crecido al 1.9% promedio anual; el 0.2% de las empresas monopolistas y financieras concentra el 65% de la riqueza nacional; las actividades productivas se encuentran subordinadas a las especulativas.

La fuga de capitales continúa y supera la inversión extranjera directa en México; la banca no cumple la función de activar la economía nacional, sus redes financieras han contribuido al lavado de dinero de las empresas delictivas del crimen organizado.

Los bajos niveles educativos y la escasa inversión en ciencia y tecnología han provocado los bajos niveles de competitividad en el mercado internacional.

Debido a que el gobierno actual ha mantenido el mismo modelo económico, se ha agravado la crisis social. La mayoría de los trabajadores han perdido más del 70% del poder adquisitivo de su salario; el aumento del desempleo, el subempleo y el trabajo informal en el que se encuentran más de la mitad de los trabajadores ha generado más de 55 millones de mexicanos pobres.

La inseguridad mexicana es un problema de seguridad nacional, con efectos mundiales; de acuerdo con las organizaciones sociales para la defensa de los derechos humanos, la violencia generada por las organizaciones delictivas ha provocado más de 150 mil muertos, más de 35 mil desaparecidos; más de 100

periodistas asesinados; y decenas de miles de familias desplazadas. El trasiego de drogas y la capacidad financiera del narcotráfico ha rebasado en muchos aspectos la capacidad de gobiernos locales y del federal. Esta crisis de seguridad se agravó desde el gobierno de Felipe Calderón Hinojoza.

El gobierno actual, no ha sido capaz de garantizar la seguridad de las personas, ni ha evitado la crisis humanitaria que representa la pérdida de vidas, la tortura, las desapariciones forzadas y de particulares, el desplazamiento forzado, la explotación y las vejaciones que reciben miles de mexicanos por la situación de violencia nacional.

Hoy vivimos un momento de restauración autoritaria. Sus manifestaciones son visibles en la cooptación de los órganos autónomos del Estado mexicano, en sus intentos de controlar a los Poderes Legislativo y Judicial. El autoritarismo está desmembrando el avance democrático y el equilibrio de poderes.

En esencia nuestro país padece una grave crisis política expresada en los altos niveles de abstencionismo en los procesos electorales, y en la creciente desconfianza ciudadana en las instituciones del poder público.

Las crisis que padece el Estado y la sociedad mexicana cuestionan la validez de los paradigmas de las políticas públicas actuales de este gobierno.

En resumen, la estrategia del Estado mínimo que prioriza la concentración de la riqueza nacional en las grandes empresas; el mercado externo sobre el interno; la contención salarial; y las políticas sociales focalizadas y asistencialistas, ha sido un rotundo fracaso.

Es insostenible el modelo de producir la riqueza y luego distribuirla. Si se continúa con esta estrategia, se acrecentará la inconformidad social.

Ante tan alarmante escenario para México, el PRD impulsará el Proyecto Democrático de Desarrollo Nacional con dos ejes: 1. Modelo de Crecimiento Económico con Igualdad y 2.- Estado Social y Democrático de Derecho. Mediante el cual se crearán las condiciones para garantizar salir de la pobreza, abatir la desigualdad, reconstruir el tejido social y poner en acción todos los recursos productivos, intelectuales y económicos que permitan impulsar un desarrollo nacional incluyente, orientado hacia el bienestar igualitario.

Por lo anterior, es indispensable ejecutar este programa inmediato a través del cual el PRD busca establecer un diálogo con todos los sectores de la ciudadanía, con los empresarios, con las organizaciones sociales progresistas y con todos los individuos interesados en impulsar un proyecto democrático e incluyente de nación.

Es un punto de partida para construir acuerdos que nos permita integrar una gran unidad de las fuerzas progresistas cuya tarea sea garantizar el buen vivir para todos los mexicanos y mexicanas.

Por ello, se plantean un conjunto de acciones inmediatas para darle una respuesta a la crisis que vive el país en la actualidad y demostrarle a la sociedad mexicana que Otro México es Posible.

PROGRAMA INMEDIATO: OTRO MÉXICO ES POSIBLE

1. Aumento al salario mínimo para sacar de la pobreza a todos los trabajadores que laboran en el sector formal

El incumplimiento constitucional del salario suficiente es una causa estructural de la desigualdad, de la pobreza y de la mayor concentración de los excedentes. Se trata de la mayor equivocación e injusticia social de los últimos 35 años, que se sostiene debido a una política económica que se resiste a dejar atrás la contención salarial.

Por lo que resulta prioritario impulsar un nuevo modelo de desarrollo con crecimiento económico igualitario y equitativo, para migrar de una sociedad de privilegios a una sociedad de derechos que además de aumentar el salario fortalezca una política fiscal progresiva.

En casi todos los países con los que tenemos acuerdos económicos, el salario mínimo ha sido sujeto de políticas de recuperación y sus incrementos han sido sustantivos, sin embargo, nuestro país es el que se mantiene con el menor nivel de salario mínimo de todos los países de la OCDE. Además, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informa que a lo largo de todo el siglo XXI México es el único país de América Latina con salarios mínimos estáticos y la única economía que no hizo nada para propiciar su recuperación.

Todas las cifras y estándares demuestran que el salario mínimo en México no sólo está muy lejos del nivel que manda la Constitución, sino que además, está por debajo de la línea de pobreza alimentaria.

La permanencia de las formas en que se determina el salario mínimo en México es un obstáculo para el cumplimiento de los derechos humanos y la obligación del Estado de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Se trata de un problema histórico de urgente solución, el bajo salario sigue dañando la participación de los trabajadores en el ingreso nacional; menos de la tercera parte del producto interno bruto pertenece a los salarios, una relación inversa a la de los países desarrollados. Esto hace que México, de entre todas las economías importantes, sea la más desigual del planeta.

Aumentar el salario mínimo es una oportunidad para que el Estado, los trabajadores, los empresarios y los sindicatos concreten su compromiso con México y con su cohesión social.

Ejes

- I. Cambiar los criterios para determinar el salario mínimo, para que se estipule a partir de recuperar el poder adquisitivo del trabajador y, por tanto,

desvincularlo de los efectos inflacionarios, y liberarlo de las referencias de precios y tarifas.

- II. Eliminar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y crear una comisión interinstitucional que traslade al Congreso de la Unión la determinación de la misma, cuya función sea garantizar los objetivos de la nueva política salarial.
- III. Aumentar el salario mínimo para que todos los trabajadores tengan acceso a la canasta básica alimentaria.
- IV. Tal incremento sería el inicio de una trayectoria de recuperación que buscaría alcanzar a mediano plazo que los trabajadores puedan adquirir los bienes que lo ubiquen en la línea de bienestar a través de la canasta básica no alimentaria que incluye: cuidados de la salud, transporte público, limpieza y cuidados de la casa, cuidados personales, educación, cultura y recreación, comunicaciones y servicios para vehículos, vivienda y servicios de conservación, prendas de vestir, calzado y accesorios, enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda y artículos de esparcimiento, entre otros.

2. Detonar el Crecimiento Económico con Igualdad

La grave crisis que sufre la economía mexicana cuestiona la validez de un modelo multiplicador de la pobreza y la desigualdad. La concentración de la riqueza nacional en un puñado de empresas inhibe la competencia leal, provocando la depresión de la industria nacional.

A pesar de ello, la productividad del trabajo sigue creciendo pero contrasta con la política de contención salarial. Existe buena mano de obra pero con salarios para mantener a los trabajadores en la pobreza.

Las políticas sociales asistencialistas dispersas en cientos de programas sólo han ayudado a 90,000 mexicanos para situarse apenas por arriba de los niveles de la pobreza extrema. Mientras que más de 25 millones continúan siendo pobres alimentarios.

Ante esta realidad desoladora, el PRD asume la urgente responsabilidad de impulsar un cambio estructural del sistema económico y propone el Modelo de Desarrollo Económico con Igualdad, que sea la base de un Estado Social y Democrático de Derecho.

El nuevo modelo fortalecerá el mercado interno con una industria de bienes y servicios sustentada en la tecnología nacional; que logre calidades de exportación e incremente los estándares de competitividad; que permita una mejor articulación con el mercado exterior con empleos sostenidos y con salarios suficientes y decentes; con más inversión productiva y de infraestructura; con una política fiscal

progresiva; con la rearticulación de cadenas productivas que garanticen la autosuficiencia y soberanía alimentaria, y frene la especulación financiera y estimule el ahorro y la inversión productiva internos.

La transición de una economía exportadora de materias primas a otra exportadora de productos industrializados es indispensable para detonar la economía mexicana en el mercado global. Se hará con base en un mercado interno fuerte y competitivo, y un estratégico desarrollo educativo, científico y tecnológico.

Según datos del INEGI en México existen 2 millones 287,000 desempleados (solo personas en edad laboralmente activa). El sector secundario y terciario generan más de 43 millones de empleos que significan el 82.6% del total de la población económicamente activa. El 75 % de los empleos reportados al IMSS provienen del sector industrial. Esto significa que buena parte de los trabajadores no tienen seguridad social.

Los recursos naturales de México le siguen brindando una de las mayores oportunidades para impulsar su industria nacional, mucha de la materia prima que sirve de insumos para los servicios y la generación de bienes se produce en el país, lo que implica ahorros sustantivos para evitar gastos de importación y desplazamiento.

Ejes

- I. Las relaciones de mercado se establecerán mediante equilibrios y condiciones de igualdad de competencia, salvo en las áreas estratégicas para la nación.
- II. Se promoverá la exclusividad estratégica para la nación de la industria energética, mediante consulta popular, hasta en tanto se consolide el Estado Social y Democrático de Derecho.
- III. Se incentivará la competencia regulando los mercados oligopólicos y facilitando el poder de compra en favor del mercado interno para ampliar la competitividad en el mercado externo.
- IV. Se evitará que el llamado “presupuesto base cero” afecte la asignación de recursos en programas sociales, de inversión productiva y los destinados a los estados.
- V. Se reorientará la política monetaria del Banco de México, se fortalecerá la política fiscal progresiva.
- VI. El Conacyt tendrá autonomía, su junta de gobierno será integrada por investigadores no por políticos. El director será electo por la junta de

gobierno. Su presupuesto se incrementará de acuerdo a los estándares para los países miembros de la OCDE.

- VII. Se promoverá el Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación que centrará sus retos en fortalecer los vínculos entre las empresas y las instituciones científicas, para incrementar la inversión privada en la investigación pública y para que se aumente las patentes registradas por instituciones de educación superior y centros de investigación.
- VIII. Las prioridades del Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación serán los grandes retos sociales de alcance global: clima, alimentación, energía, salud, movilidad, transporte, seguridad, comunicación etc.
- IX. Se aumentará gradual y sostenidamente el presupuesto de las universidades nacionales y locales para fortalecer el conocimiento y la investigación científica y tecnológica que permita el desarrollo y la inventiva de productos y servicios nacionales con estándares de calidad mundial, en las áreas de: aeronáutica, alimentos, ciencias de la tierra, biónica, comunicaciones y electrónica, computación, control y automatización, civil, eléctrica, farmacéutica, geofísica, geológica, industrial, informática, matemática, mecánica, mecatrónica, metalurgia y materiales, petrolera, química industrial, química petrolera, robótica industrial, sistemas automotrices, sistemas computacionales, telemática, textil, topográfica y fotogrametría, transporte, ambiental, ciencias marinas, biomédica, bioquímica, biotecnológica, sistemas ambientales, nanotecnología, turismo, energías renovables, etc.
- X. Reactivar la investigación en ciencias sociales y humanidades para contribuir a la creación de una cultura nacional sustentada en ciudadanías sociales, civiles y políticas participativas.
- XI. Se implementará un programa amplio con cobertura presupuestal de intercambio académico con los países de mayor desarrollo industrial, científico y tecnológico para los estudiantes y profesores destacados, de las anteriores ramas del conocimiento,
- XII. Se promoverá las exenciones para las empresas que contraten a estudiantes y a recién egresados de las carreras que promuevan los servicios de calidad, la ciencia y la tecnología nacional.
- XIII. Se incrementarán los incentivos para el desarrollo de la industria nacional, tales como: simplificación administrativa para la gestión de negocios, tolerancia cero para funcionarios que impidan o retrasen el surgimiento de más empresas, disminución de aranceles para las Pymes que se constituyan con tecnología nacional, impulso de subsidios para la

adquisición de materia prima nacional, impulso de compras del gobierno al sector primario para otorgar precios de producción a la industria nacional.

- XIV. Se facilitará y respaldará la creación de nuevas empresas mediante financiamiento gubernamental relanzando la banca de desarrollo para las zonas rurales y urbanas.
- XV. Se implementará un programa de capacitación a través de las cámaras de la Industria y del Comercio a fin de acelerar las exportaciones de los bienes y servicios mediante programas y acuerdos efectivos para la colocación del producto nacional.
- XVI. Se reducirán los riesgos de la inversión especulativa y se privilegiará la inversión productiva.
- XVII. La política de comercio exterior garantizará aranceles equitativos, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio.
- XVIII. Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) volverán a ocupar un papel estratégico como industrias nacionales.

3. Impulsar una nueva Constitución Política con garantías sociales.

Para el PRD la política debe ser auténticamente democrática, para que en condiciones de libertad, se promueva una ciudadanía participativa, informada, crítica e influyente en las decisiones de gobierno. Esta política democrática impulsa una nueva constitución para promover un Estado Social y Democrático de Derecho.

La relación entre la sociedad como parte del Estado se debe sustentar en la cultura de la garantía democrática.

La garantía democrática se expresa en el reconocimiento y respeto pleno de los derechos humanos, políticos y sociales.

La nueva constitución debe ofrecer garantías de acceso a los derechos sociales y de impulso y respeto por los derechos humanos.

Ejes

- I. La constitución mexicana instaurará un Estado que garantice el acceso a derechos y que establezca el correlato presupuestal a la salud, la alimentación, la educación, el seguro de desempleo, el salario digno, la vivienda, el acceso a la cultura, a un medio ambiente sustentable y a la seguridad social.

- II. Recuperar la exclusividad en la industria de los hidrocarburos y de la electricidad.
- III. Cambiar el sistema presidencial que implica concentración, desequilibrio y parálisis por un régimen parlamentario para que el gobierno sea una extensión de la pluralidad nacional y del congreso.
- IV. Concretar la Reforma Política del Distrito Federal.

4. Plan para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y combatir la corrupción

El combustible de la pobreza, la desigualdad y la inseguridad es la corrupción, los escándalos en los que se ha visto envuelto el titular del ejecutivo federal y su círculo más cercano son claro ejemplo de la descomposición institucional que desde el primer nivel tiene el servicio público de México.

La aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción dejó asignaturas pendientes, que sin ellas, se da un amplio margen para que prevalezca la impunidad y la corrupción en el país.

Con las medidas que se proponen se revelarían los conflictos de interés en los que eventualmente incurren los servidores públicos y ayudarían a quitarles la cobertura de impunidad que les permite realizar prácticas de corrupción sin riesgo de persecución ni sanción penal.

Ejes

- I. Garantizar la publicidad de las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de intereses de todos los servidores públicos de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial en los tres niveles de gobierno.
- II. El PRD iniciará esta medida con todos los servidores públicos emanados de sus filas
- III. Hacer públicas y subir a la red todos los contratos y facturas que realicen las dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los tres órdenes de gobierno.
- IV. El PRD será pionero de esta acción en todos sus gobiernos, en sus grupos parlamentarios y en las estructuras ejecutivas del partido.
- V. Revocación de mandato y eliminación del fuero o inmunidad procesal a todos los servidores públicos de los poderes de la Unión iniciando con el Presidente de la República y de los servidores públicos en los ámbitos federal y local que lo ostenten.

- VI. Eliminar el tiempo de prescripción para los actos de corrupción.
- VII. Definir la responsabilidad penal de las personas morales en los actos de corrupción.
- VIII. Establecer con claridad el conflicto de interés de los servidores públicos.
- IX. Que se apruebe en lo inmediato el programa de reorganización administrativa que cada cámara del Congreso debe expedir para cumplir las obligaciones genéricas y específicas de la Ley General de Transparencia.
- X. Presentar y promover la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción dónde no sólo se castigue al corrupto, si no que prevenga la corrupción eliminando y/o modificando los mecanismos y procedimientos que la hacen posible.
- XI. Transparentar el gasto federal de los ramos 23 y 33, con reportes de las entidades sobre la aplicación, destino y resultados del gasto, que sean actualizados periódicamente en la red.
- XII. Disminuir el gasto corriente del gobierno mediante la eliminación del dispendio de servicios como gastos médicos mayores, telefonía celular, viáticos, gasolina y fondos revolventes. Además se debe regular los salarios de los servidores públicos para su equilibrio, disminuyendo los de altos funcionarios e incrementando los sueldos más bajos.
- XIII. Se deben disminuir drásticamente los gastos de comunicación social de las dependencias federales, sólo en el 2014 se gastaron más de 7, 000 millones de pesos.
- XIV. Las políticas de austeridad no deben impactar a la inversión productiva, la política social, y de infraestructura, que deberán fortalecerse para detonar el consumo e impulsar la generación de empleos.

5. Mecanismos para fortalecer la educación pública

Fortalecer la educación de calidad, laica y gratuita es un objetivo prioritario del PRD, tenemos la claridad de que no hay desarrollo posible sin una apuesta clara por la educación. Es necesario que recuperemos los recursos públicos que el Gobierno Federal retiró a la educación superior.

Por otra parte, la educación básica no puede regresar a ser el negocio redondo del líder magisterial en turno, vicios como la venta de plazas, cobrar sin trabajar y educar sin prepararse, forma parte de un México que debe quedar en el pasado.

Se crearán nuevos planteles incrementando así la oferta educativa para los jóvenes y cubrir sus demandas de estudios en la educación pública. Nuestras universidades públicas deben ser siempre un orgullo nacional y sus egresados agentes claves para el progreso del país.

Ejes

- I. Volver a asignar los recursos recortados por el Gobierno Federal a la educación y pugnar por que se aplique el 8% del PIB tal como lo señala la Unesco.
- II. Impulsar otra reforma educativa que renueve las pedagogías y las didácticas del proceso enseñanza-aprendizaje, para construir una ciudadanía crítica, informada y participativa que permita el desarrollo de la ciencia en todas las áreas del conocimiento.
- III. Esta reforma deberá garantizar el respeto y ampliación de los derechos del magisterio, fundamentalmente a la actualización del conocimiento con estudios de especialización, postgrados y tecnologías de la información y de la comunicación, así como sus derechos laborales.
- IV. Construcción de nuevos planteles educativos a efecto de cubrir la demanda de espacios y oferta académica.
- V. Estableceremos convenios amplios con otras naciones para incrementar la oportunidad de intercambios estudiantiles, formación de docentes y el desarrollo de proyectos específicos educativos.
- VI. Apoyar a las familias dotando a la comunidad estudiantil de nivel primaria y secundaria de uniformes, útiles escolares y herramientas digitales que les permitan un pleno desarrollo.

6. Agenda para la protección y promoción de la salud y seguridad social

Para el PRD la sociedad en México es un espacio de derechos y de participación. En principio, la sociedad de derechos exige que la economía no siga generando desigualdades; que el estado social garantice los derechos humanos universales, que el Estado de Derecho garantice la legalidad y erradique la impunidad; que todos los individuos gocen de bienestar. Esta es la razón del buen vivir.

Ejes

- I. Evitar la privatización de las instituciones de salud pública, proteger los derechos laborales y ejecutar medidas sancionadoras para las empresas que eludan el reparto de prestaciones sociales.
- II. Instituir el Sistema Único de Salud público y gratuito que garantice el derecho a los servicios de salud para todos.
- III. Sistema universal de vigilancia y promoción nutricional para detectar y prevenir de manera oportuna riesgos y daños derivados de la desnutrición y de la obesidad infantil.
- IV. Instaurar el Ingreso Básico Ciudadano para garantizar condiciones mínimas de existencia para cada mexicano y mexicana.
- V. Incremento a la inversión pública para la vivienda de interés social.
- VI. Combate a la pobreza y la desigualdad.
- VII. Garantizar la pensión universal para los adultos mayores de 65 años financiada con recursos fiscales.
- VIII. Revertir la reforma laboral para dar certeza a los trabajadores y trabajadoras de su estabilidad en el trabajo; el respeto a sus derechos constitucionales, a la libertad de organización sindical, la democratización, rendición de cuentas y transparencia de sus relaciones laborales y gremiales.

7. Impulsar la seguridad pública con enfoque de seguridad ciudadana y humana

Los mexicanos podemos y debemos vivir en un ambiente en armonía, espacio en el que podamos enfrentar el día a día sin miedo, en ello, el Gobierno ha fallado en sus obligaciones.

Restablecer la paz y la concordia en la nación es una tarea que debe enfrentarse con mucha responsabilidad e inteligencia.

Ejes

- I. Crear figuras ciudadanas para la fiscalización, la rendición de cuentas y transparencia que permitan supervisar la calidad de la gestión policial.
- II. Impulsar una nueva estrategia de combate al crimen organizado que desarticule sus redes financieras y empresariales; que desarticule los vínculos con el estado para disminuir la violencia criminal e institucional.

- III. Impulsar la constitución del esquema de policías de proximidad por cuadrantes.
- IV. Fortalecer el Sistema Penal Adversarial (juicios orales) en todo el país.
- V. Fortalecer los esquemas de capacitación y profesionalización policial, así como los mecanismos de control, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización de la calidad de la gestión policial, en la perspectiva de que las fuerzas militares no sigan siendo utilizadas en labores de policía.
- VI. Promover un modelo de video vigilancia que funcione bajo un estricto control de coordinación institucional.
- VII. Instaurar nuevos protocolos de acción para los elementos policiacos y todo aquel servidor público relacionado con la seguridad, orientados hacia los derechos de las personas y la erradicación de la corrupción.
- VIII. Promover medidas de prevención del delito.
- IX. Retirar paulatinamente al Ejército y la Marina de las tareas de seguridad pública para que regresen a sus cuarteles, y que no participen más en el combate a la delincuencia.

8. Impulsar tratamientos médicos alternativos y contrarrestar la violencia con la regularización de la marihuana

Es un hecho comprobado que la regulación de la marihuana no incrementa exponencialmente el número de consumidores, por el contrario, permite un mayor control y establecimiento de medidas de tratamiento de adicciones. En todos los países donde se ha regulado la *cannabis* así ha sucedido y, después de asumir el reto, ha traído importantes beneficios económicos y de seguridad.

Un hecho cierto es que, además del tema de las adicciones, la planta, representa aportes a la medicina y rentables ganancias para la industria.

Ejes

- I. Promover la ley para regular la marihuana a partir de un enfoque de salud y seguridad pública, que implique la regulación en la producción, procesamiento, comercialización y consumo de la marihuana con fines medicinales, terapéuticos, industriales y recreativos.
- II. Promover una política orientada a minimizar riesgos y reducir daños, promoviendo la información, educación y prevención sobre el uso de la *cannabis* y otras drogas.

- III. Reconocer las cualidades terapéuticas de la *cannabis* para el tratamiento de enfermedades como el cáncer, la esclerosis múltiple y el glaucoma, entre otras.
- IV. Prevenir, alertar y proteger a las personas de los riesgos que implica el vínculo con la producción, la comercialización y el consumo ilegal de las drogas.
- V. Confrontar las consecuencias negativas en la salud, la seguridad, la economía, la corrupción y la impunidad que surgen del consumo y distribución ilegal de sustancias como la *cannabis*, reduciendo la influencia del crimen organizado en todos estos flagelos.

9. Impulsar la sustentabilidad del medio ambiente para garantizar la conservación de las especies

El Estado Mexicano deberá proteger, preservar, promover y restaurar el equilibrio ecológico, la biodiversidad y la conservación del ambiente, así como adoptar medidas de mitigación e irrigación frente al cambio climático.

Desarrollar una educación ambiental integral que permita a todas las personas y a las comunidades suscribir la pertenencia al medio ambiente.

Ejes

- I. Poner en marcha la gestión integral de los bienes hídricos del país para garantizar que dichos recursos sean suficientes, salubres, aceptables y asequibles; así como su acceso y uso equitativo y sustentable.
- II. El agua es un derecho humano, el PRD se opone a los intentos de privatizarla, contemplando estrategias políticas y jurídicas que incluya acudir a instancias de justicia y de derechos humanos internacionales. En las comunidades del país donde no se cuente con el servicio de suministro de agua se dará prioridad a la creación de infraestructura para su abasto.
- III. Tomar las medidas y acciones necesarias en contra de la técnica de la fractura hidráulica y la perforación en aguas profundas que la reforma energética permite. Pronunciarse y generar movimientos para hacer respetar los derechos humanos vulnerados como consecuencia de dicha reforma.
- IV. Invertir en el financiamiento de la transición energética para fortalecer la producción, distribución y consumo de energías renovables que puedan ser generadoras de la redistribución de la riqueza.

- V. Tomar las medidas y acciones necesarias que prohíban los organismos genéticamente modificados (transgénicos) en el país.
- VI. Frente al cambio climático para México es fundamental transitar a una economía verde (o baja en carbono) evidenciando prácticas de consumo que generan una huella de carbono per cápita. Impulsaremos las metas de cero deforestaciones e implementaremos medidas para la reducción de gases de efecto invernadero.
- VII. Proponer acciones que garanticen la vida y bienestar de los animales, el trato digno y respetuoso, así como la conservación de especies, primordialmente las catalogadas en peligro de extinción.
- VIII. Impulsar la educación ambiental a nivel comunitario y escolar.

10. Medidas para combatir la desigualdad digital y garantizar el acceso masivo a Internet

El rápido avance tecnológico, convierte la brecha digital en una línea divisoria que crea desigualdades entre las personas, grupos, territorios e instituciones. Contrarias a la demás brechas de geopolítica, esta no responde a patrones constantes y estáticos, sino que experimenta rápidos cambios de la mano de las transformaciones tecnológicas, por lo que puede profundizarse o afectar en un futuro a nuevos colectivos no involucrados previamente.

La construcción de una “sociedad de la información” implica la transición de la masificación hacia la apropiación tecnológica. Para que mediante las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) vistas como motores indispensables para emplearse en aplicaciones educativas, médicas, económicas y de gestión pública se incentive el desarrollo económico, social y cultural del país. La desigualdad digital no solo está en el acceso internet, también está en las capacidades de aprendizaje permanente para los ambientes digitales.

Ejes

- I. Por lo que se propondrá una iniciativa para que se destine un millón de pesos a cada escuela del país con la participación de los tres órdenes de gobierno, para que entre otros rubros se garantice que cada escuela sea un punto de acceso a internet y se estipule la capacitación permanente para el aprovechamiento tecnológico.
- II. En los estados y municipios donde gobierna el PRD habrá acceso gratuito a internet en las escuelas, se dará capacitación permanente a los estudiantes y padres de familia para el acceso a la red a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- III. Se impulsarán políticas públicas que impliquen coordinación con la iniciativa privada para garantizar el acceso gratuito a la red desde cualquier lugar a través de un teléfono inteligente o *tablet*, por lo menos dos horas al día. En los gobiernos del PRD esta política será prioritaria con el fin de acelerar la inclusión digital.
- IV. Se impulsará el incremento de puntos de acceso gratuito en todo el país, para lograr hacer de nuestras comunidades aldeas digitales.
- V. En los gobiernos del PRD se fortalecerá esta política para que además de los centros escolares también los sitios deportivos y de recreación tengan acceso a la red a través de banda ancha.
- VI. Los planes de estudio de la educación básica contemplarán materias para el correcto aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

11. Fomentar la producción nacional y el acceso masivo a las artes y a la cultura

Ejes

- I. Impulsar una política cultural de vanguardia que posicione a nuestras comunidades y ciudades como protagonistas globales en el ejercicio de sus derechos culturales y orgullosos de sus tradiciones.
- II. México debe invertir para que la producción nacional del arte y la cultura sea de tal envergadura que su acceso y disponibilidad sea masiva, ya sea en las representaciones de artes escénicas, conciertos de música, obras audiovisuales y cinematográficas, ediciones literarias, exposiciones de artes plásticas, museos, actividades relacionadas con el patrimonio histórico cultural tangible o intangible o cualquier otra manifestación de interés artístico y cultural.
- III. La cultura entendida cómo un recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática debe ser detonante de empleos, turismo, infraestructura, política exterior, seguridad y ser un eje protagónico para consolidar la democracia, por lo que debe figurar como una de las principales Secretarías del gabinete del gobierno federal y de los gobiernos locales.
- IV. Promover e impulsar la protección de nuestro patrimonio cultural de la humanidad.

12. Promover la agenda progresista y democrática de derechos humanos

Un compromiso central para un partido de izquierda progresista y libertario como el PRD es la garantía de construir e impulsar una agenda integral en materia de derechos humanos.

El PRD debe tener claridad sobre las causas que actualmente emprenden los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los movimientos sociales, educativos, estudiantiles, ambientales, de los trabajadores, de la lucha contra los proyectos energéticos depredadores y por la libertad de expresión. Es menester que el partido se convierta en un aliado esencial de sus reclamos y debe incidir en su protección, impulso y apoyo; de igual forma debe fomentar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil progresistas y democráticas y reconocer que su trabajo es coadyuvante para un buen gobierno y para una plena ciudadanía.

A partir del acompañamiento al trabajo que desarrollan quienes defienden las libertades, los derechos humanos y las causas sociales en México nos comprometemos a impulsar la siguiente agenda:

Ejes

- I. Recuperación de la paz y la erradicación de la violencia.
- II. Respeto a la integridad física y moral de las personas, a no ser asesinadas por integrantes de grupos criminales ni ejecutadas por agentes del Estado, a no ser torturadas ni detenidas, desaparecidas forzadas o desaparecidas por particulares.
- III. Protección y garantía del derecho al libre desarrollo de la personalidad, y el derecho a desarrollar el propio proyecto de vida de todas las personas.
- IV. Legislación eficaz que sancione debidamente la trata de personas, prevenga eficientemente y atienda a las víctimas de manera especializada, y evite la revictimización; especialmente proteger a mujeres, niñas y niños.
- V. Garantía sin discriminación del matrimonio igualitario, el derecho a la adopción por parte de las familias diversas, el divorcio incausado, la identidad genérica, así como la afiliación de los cónyuges o parejas de hecho de personas del mismo sexo a la seguridad social del Estado.
- VI. Derechos de las personas, en el sentido de impulsar el nuevo modelo social de la discapacidad. El derecho a la capacidad jurídica plena, los ajustes razonables, los apoyos y salvaguardas para las personas con discapacidad.
- VII. Derechos plenos de las mujeres a una vida libre de violencia. El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sobre su proyecto de vida, para ello

se debe continuar desarrollando la agenda legislativa que garantice plenamente sus derechos reproductivos y sexuales; el derecho a la interrupción legal del embarazo hasta doce semanas, la no esterilización forzada, apoyo para una buena gestación, parto y puerperio, prevención de la muerte materna y la erradicación de todas las modalidades de la violencia de género.

- VIII. El PRD facilitará la emisión de la declaración de las alertas por violencia feminicida y por violencia equiparada a partir de lo dispuesto en la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Asimismo, debe promover en las entidades que gobierna que el delito de feminicidio sea tipificado en la legislación penal.
- IX. Establecimiento de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas de elección y de gobierno. Garantizar el cumplimiento de la paridad constitucional e impulsar la reforma que garantice la paridad en los municipios tanto en la integración de las planillas municipales y en los gabinetes en los tres órdenes de gobierno.
- X. Derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades equiparadas. En este rubro destacan el derecho a la consulta y la protección a sus territorios y recursos naturales, cuando se trata de obras que pueden llegar a afectarlos.
- XI. Derechos de la niñez. Cumplimiento de los preceptos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y prevenir no se tergiversen en la legislación local, garantizar los presupuestos para sus obligaciones y evaluar su cumplimiento. Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una vida digna, libre de violencia y abuso.
- XII. Libertad de expresión, derecho a la información y la protección de datos personales. Garantizar que los preceptos de las leyes en esta materia sean plenamente respetados.
- XIII. Protección de los derechos de las y los periodistas, y de las y los defensores de los derechos humanos. Fortalecimiento de los mecanismos para su protección, particularmente que quienes gobiernan las entidades federativas se comprometan con medidas y corporaciones de seguridad pública confiables cuando tienen riesgo contra su seguridad, su patrimonio o sus vidas. La protección debida conlleva la investigación, sanción, reparación, erradicación y la prevención de estos delitos.
- XIV. Prevención social de la violencia y del delito con políticas sociales y económicas de desarrollo para recuperar las comunidades que han sido impactadas por los grupos criminales, y regenerar el tejido social hacia el bienestar.

- XV. Presunción de inocencia, juicios orales, solución alternativa de conflictos y el debido proceso legal en términos de la Constitución y las leyes secundarias en materia penal. Erradicación del derecho penal del enemigo que favorece figuras como el arraigo y populismo jurídico punitivo. Necesario dejar atrás el sistema inquisitorio y garantizar la reinserción social de quienes cometen una afrenta penal para lograr la no repetición.
- XVI. Determinar la observancia y acatamiento del poder judicial a los derechos humanos y su eventual responsabilidad por incumplimiento.
- XVII. Eliminar de los códigos penales la criminalización de la protesta social. Iniciar con el artículo 362 del Código Penal del DF.
- XVIII. Combate a la tortura y la desaparición forzada de personas, así como la desaparición entre particulares.
- XIX. Garantizar el funcionamiento autónomo de los organismos públicos, nacional y de las entidades federativas, de los derechos humanos para lograr su total independencia de los ámbitos gubernamentales.
- XX. Derecho de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y del delito a la justicia restaurativa: derecho a la verdad, a la justicia plena, la reparación integral y las garantías de no repetición, a partir de los estándares establecidos en la Ley General de Víctimas, y otras recomendaciones internacionales en la materia.
- XXI. Derechos de los migrantes. México debe atender la problemática de la migración interna y externa como un fenómeno de derechos humanos y no criminalizar la migración no documentada, fomentar la coadyuvancia con los países vecinos del norte y del sur para atender globalmente las condiciones de la expulsión obligada.
- XXII. Atención urgente al desplazamiento interno por causa de la violencia. Generar políticas legislativas que se conviertan en políticas públicas para dar atención y reparación integral a víctimas de desplazamiento, lo que incluye investigar y sancionar a los grupos delincuenciales o institucionales que generaron las condiciones de violencia, así como recuperar los espacios para, el eventual, retorno de las víctimas a sus comunidades.
- XXIII. Cumplimiento irrestricto de las sentencias y recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, de los cuales México es vinculante.

13. Implementar la política nacional de fomento a la productividad y la competitividad del campo mexicano

Esta política garantizará la autosuficiencia y la soberanía alimentaria.

Ejes

- I. Impulsarla a través de un solo programa con modalidades por región orientado a promover: la evaluación técnica del perfil agrícola y agropecuario, de acuerdo a características de suelo, clima, características demográficas y tendencias y localización de mercados.
- II. Con ello dar base a la planeación productiva y orientado a promover: la organización económica de los productores, acceso a extensionismo financiero, desarrollo de tecnologías (semillas mejoradas, abonos, agroforestería), creación de sistemas de producto y cadenas de valor, interacción al mercado y participación en un programa nacional de compras gubernamentales que busquen el comercio justo.
- III. Promover la creación de la Bolsa Agropecuaria que permite a los productores asegurar el precio futuro de sus insumos, materia prima y productos, con lo que pueden planear y cumplir con sus compromisos de demanda y precio.
- IV. Establecer un programa nacional de financiamiento a la pequeña y mediana agricultura familiar, entendido como un crédito productivo para el minifundio ejidal, comunal y privado, con tasa de un dígito, garantías naturales, seguro agrícola, seguro al ingreso, comercialización consolidada y administración de riesgos. Este sería un programa masivo, con reglas semejantes a todos los participantes y abierto a todos los intermediarios financieros. El subsidio a tasa de interés y a costos de transacción.
- V. Reforma a la banca de desarrollo, evitar duplicidades y eliminar concentración. Definir la misión de la banca de desarrollo como inclusión económica y reducción de desigualdad con un enfoque de atención territorial en el país.
- VI. Expansión de seguros agrícolas a los pequeños y medianos agricultores familiares, campesinos e indígenas minifundistas.
- VII. Creación de un sistema nacional de garantías recíprocas.
- VIII. Establecer un plan multianual (de cinco años) de inclusión financiera a comunidades rurales basado en el ahorro rural.

14. Políticas públicas con la participación de las y los jóvenes

La demanda de los jóvenes de ser incluidos en la toma de decisiones es una exigencia necesaria y una oportunidad de contar con la visión de una generación informada y actualizada. Las políticas del Estado tienen que promover su inclusión en el mercado laboral con un soporte educativo tal que les permita impulsar por ellos mismos su bienestar desde la juventud.

Estas políticas serán promovidas y ejecutadas, en primera instancia, por los gobiernos del PRD.

Ejes

I. Acceso e-capital

Para acelerar la inclusión digital se propone Acceso e-capital. Una aplicación gratuita para descargar en *Smartphone* y *Tablet* que permite la conexión a internet donde te encuentres, con un tiempo de hasta dos horas por cada día laboral de la semana, el acceso será gratuito mediante una clave proporcionada en la app. Cada acceso se apareará sólo con un dispositivo digital.

II. Wikigobierno

Se implementará una plataforma digital para recibir y debatir las propuestas de políticas públicas mandadas por los nodos ciudadanos. Los nodos ciudadanos son círculos de ciudadanos jóvenes (10) de entornos escolares o territoriales. Los integrantes de los nodos cuya propuesta logré convertirse en una política pública ganarán una beca económica semestral que sirva de financiamiento para que el nodo siga realizando propuestas.

III. Bono Cultural

El programa busca garantizar el acceso democrático a productos, bienes y servicios culturales considerados como un derecho humano y un bien público, tales como representaciones de artes escénicas, conciertos de música, obras audiovisuales y cinematográficas, ediciones literarias, exposiciones de artes plásticas, actividades relacionadas con el patrimonio histórico y/o museos y/o cualquier otra manifestación de interés artístico y cultural.

Se establecerá un sistema de fomento mediante la entrega anual de un “Bono Cultural”, un vale de uso y con identificación personal equivalente a una suma en moneda nacional, destinado a conseguir el acceso total o parcialmente gratuito a los productos, bienes y servicios culturales antes descritos. Asimismo, se prevé un sistema de fomento a las producciones independientes, que serán destinatarias de un cupo preferencial en la asignación del Bono.

IV. Boleto Estudiantil Universal

El proyecto establece la creación del Boleto Estudiantil Universal para el transporte público, automotriz y ferroviario, en todo el territorio nacional para los estudiantes de todas las modalidades y niveles de la educación pública. Para los niveles inicial, primario y secundario, se prevé un régimen de tarifa especial para los padres, madres o tutores de los menores de edad que viajen en calidad de acompañantes. Para los estudiantes del nivel medio superior y superior se prevé una tarifa diferencial que alcance también el transporte de mediana y larga distancia, a fin de facilitar el retorno al hogar de aquellos estudiantes que residan fuera de las áreas urbanas.

V. Mi primer empleo

Este proyecto está destinado a la población joven comprendida entre los 18 y los 29 años, que no cuenten con un empleo formal o se encuentren desempleados. El régimen a crear contempla beneficios impositivos a las empresas que empleen jóvenes bajo las condiciones establecidas por el proyecto de ley a desarrollarse, por un período no menor a dos años. La incorporación de los jóvenes deberá realizarse en paridad de género, esto es 50% de asignación para cada sexo.

Asimismo, establece la creación de un Registro Nacional del Primer Empleo donde se inscriban los jóvenes y las empresas y un régimen de tutorías y de asesoramiento en las áreas de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en las diferentes instancias de la Administración Pública.

VI. Mi Primer Casa

La propuesta propone mecanismos para facilitar el acceso a la primera vivienda a los jóvenes de entre 18 y 35 años de edad que no califiquen para un crédito bancario. Esta línea de créditos a tasa preferencial será alcanzada mediante subsidios y reintegro del IVA. Paralelamente habrá una línea de créditos más accesibles destinada a jóvenes jefas o jefes de hogar; o con estudios en curso; o con discapacidad.

El proyecto contemplaría el establecimiento de un cupo del 40% en los planes de viviendas nacionales y/o locales destinados a los jóvenes y el establecimiento de micro-créditos colectivos para no menos de tres jóvenes.

Por último, se contempla impulsar un sistema de ahorro-previo para la adquisición de la primera vivienda a partir de una caja de ahorro de cuota y plazo fijo mayor a 2 años, recibiendo al finalizar los intereses con un subsidio del 20%.

VII. Carnet Cuidando Mi Salud

Se impulsará la obligatoriedad del Estado para brindar acceso universal a los servicios de salud a las y los jóvenes mexicanos, a través del "*Carnet Cuidando mi Salud*". La cobertura comprenderá: el esquema de salud básico, atención a embarazos, prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual (VIH,

papiloma, etc.) y de alta especialidad (cáncer, diabetes juvenil, ELA, obesidad, entre otras), así como donde se proporcionen medicamentos, chequeos regulares, análisis clínicos, de manera gratuita.

15. Gobiernos municipales como pilares del desarrollo nacional

Los gobiernos municipales serán las columnas para superar la visión tradicional en la toma de decisiones públicas. Hacer en todos los niveles gobiernos transparentes, eficientes, éticos y de vanguardia es el objetivo estratégico del PRD.

Nuestro proyecto nacional tendrá sustento y viabilidad si damos resultados en cada uno de nuestros gobiernos. Otros Municipios serán Posibles con acciones que construyan políticas igualitarias, democráticas y transparentes; con agendas ambientales, culturales, digitales y de promoción y respeto a los Derechos Humanos.

Ejes

- I. Relación democrática entre gobierno y sociedad, que garantice la participación ciudadana en los asuntos y decisiones de carácter público. Se promoverán los cabildos abiertos.
- II. Profesionalización del servicio público local. Los funcionarios deben ser expertos, no podemos ofrecerle a la ciudadanía gabinetes de gobierno improvisados.
- III. Promover el desarrollo económico simplificando la gestión de negocios, eliminando los trámites burocráticos.
- IV. Transparencia plena del gobierno. Todas las facturas y contratos estarán en la Red.
- V. Impulsar una reforma al Sistema de Coordinación Fiscal, que aumente el Fondo General de Participaciones el de los estados y el de los municipios.
- VI. Adecuar las fórmulas de distribución de los Ramos 28 y 33 para garantizar que se cumplan con los criterios resarcitorios y compensatorios para los que fueron diseñados.